



**Patrimonio en Fideicomiso – D.Leg. No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para
Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA - PRIME**

San Isidro, 16 de setiembre de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de hecho de importancia, que ponemos a disposición del mercado un informe sobre el FIBRA Prime que incluye, entre otros, información comercial e indicadores de los activos que forman parte de su portafolio actual, así como también proyecciones o estimaciones del portafolio conforme a la aprobación del nuevo aumento del capital (cuarta colocación).

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Gonzalo Rojas Fernández
Gerente General